

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mäs.
Fuera 3⁵⁰ pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

TRAMPA ADELANTE.

A quien se engaña aquí?

Beaumarchais.

Si *El Navarro* no fuese órgano de personas que sufren de cuando en cuando patrióticos y lucrativos accesos de *paroxismo*, el número correspondiente al día 1.º de Julio sería inverosímil, porque tamaña imprudencia, audacia tan insensata sólo cabe en cerebros desarreglados. Tener el tejado de vidrio y tirar torpemente piedras al del vecino es una hazaña de demente, que por el estado patológico que revela, explica el brusco cambio de moderado á sagastino y la conciencia de *ancha base* que permite estar afiliado al partido republicano y sentarse á la mesa del presupuesto de la para ellos odiosa monarquía.

Nuestros lectores recordarán que en dos artículos titulados «Vamos consiguiendo» é «Insistimos» nos ocupamos de la conducta anti-foral del Sr. Gobernador civil D. José María Gaston, observada en un asunto relacionado con las próximas elecciones de Diputados á Cortes y que en dos sueltos dimos cuenta de la patriótica y previsora actitud de nuestros distinguidos y queridos amigos D. Juan Iturralde y Suit y el Excmo. Sr. Baron de Bigüezal en la Junta de Instrucción pública de la que eran dignísimos miembros.

A nuestros artículos contestó *El Navarro* con un pedantesco trabajo nominado «En nuestro puesto» en el que se habla del Código Samuéllico, del presbítero Turnino, del famoso Sultan de Constantinopla, Bayaceto (¡hombre, no hable Vd. mal de la familia!), del Sanhedrin de los tiempos de Sisebuto

(!!!), de los *petardos* (no son malos los que esa camarilla dará al país si éstenó escauto), de los *perros chicos* (todos sabemos que el perro en cuestion es grande), del cesto de los papeles (cree Vd. que también nosotros somos cómicos?) de las *bolas* (¿es el autor aspirante á repartidor de estrignina municipal?) y de otras menudencias igualmente pertinentes al punto que se debatía, que era la actitud anti-foral del Sr. Gaston. Este artículo es de los que se leen bostezando, pero á renglon seguido venia otro titulado «Buen juriconsulto» en el que se sentaban principios que son verdaderamente heréticos, considerados desde el punto de vista de la ortodoxia foral. Nosotros no quisimos contestar á ese desdichado artículo por un sentimiento de consideracion que el colega no ha sabido apreciar; hubo persona bastante allegada al inspirador principal de *El Navarro* que nos aseguró que el Sr. Gaston habia cometido, tal vez, una imprudencia al presentarse en la Diputacion y pedir cuenta de ciertos actos á los Diputados, pero que en ninguna manera era lícito suponer, que su intencion fuese la de limitar las atribuciones de la mencionada Corporacion. Así lo creimos nosotros, y pasando por alto las herejías del artículo «Buen juriconsulto», nos llamamos.

Ahora *El Navarro*, eterno gallo de Moron, cree que nuestro silencio es falta de argumentos, y con un disparapajo digno del poeta que cantó todas las etapas de la revolucion y de la contra revolucion, dice:

«Cuando hace pocos dias rebatimos lo dicho por *El Arga* con motivo de las quejas formuladas por algunos electores del distrito de Estella, ya suponíamos que el colega no volvería á ocuparse del asunto,

para no verse en la dura necesidad de concedernos la razon.»

En efecto, el colega, como de costumbre, se equivocó de medio á medio. El tener razon contra *El Navarro*, sobre todo en esta ocasion, no acreditará á nadie de buen dialéctico, porque es tarea demasiado facil. La síntesis del artículo «Buen juriconsulto» se encuentra en la siguiente frase, que es la ejecutoria del excelente fuerismo del colega y consortes: «Para que caiga por su base toda la argumentacion del colega, nos bastaría dejar sentado que con arreglo al artículo once de la Ley de modificacion de fueros, la presidencia de la Diputacion corresponde á la autoridad política superior de la provincia, y que aun prescindiendo del derecho de votar que vá á ello unido etc.» De manera que para *El Navarro*, á la presidencia va anejo el derecho de votar; esto si que es peregrino, notable y digno de esculpirse en mármoles y en bronce; no ha leído el autor del trabajo que impugnamos, cierto artículo de la Ley Municipal vigente? Pues léalo y verá, que cuando el Gobernador civil de la provincia concurre á una sesion de Ayuntamiento preside *sin voto*; como este, le pudiéramos citar muchos casos en que los presidentes ocupan un mero cargo de honor y en que carecen no solo de voto, sino tambien de voz, y desde luego le citamos el que nos interesa, que es el artículo once de la Ley del 41, mediante el cual al gobernador civil corresponde solo la *presidencia*. Por consiguiente toda Ley general que concede voz y voto á los Gobernadores dentro de las Diputaciones provinciales no obliga en Navarra mientras esté vigente la Ley del 41, y si algun Gobernador lo pretende, comete un contra-

fuero, y si alguna Diputacion lo consiente, falta á su deber y hace traicion á la causa del país. Esto hemos sostenido y esto sostendremos contra *El Navarro* y cualesquier anti-fuerista con careta ó sin ella! Parece imposible que una cuestion de amor propio, el indiscreto deseo de defender las salidas de tono de un carácter arrebatado lleve á negar la existencia de limitaciones tan claras y necesarias!

Vamos ahora á ocuparnos de la contestacion dada por el periódico liberal sin képis á nuestros sueltos relativos á la actitud de los Sres. Baron de Bigüezal é Iturralde en la Junta Provincial de Instrucción pública. La lucubracion del colega se titula «Política de obstáculos» y en ella se supone, que los citados señores hacen una política pesimista, de oposicion sistemática y á la vez cobarde. En efecto, *El Navarro* dice que nuestros amigos no quisieron asumir la responsabilidad ilusoria de un acto que el país entero deseaba ver realizado. Esto es falso; lo que no quisieron nuestros amigos es pecar de cándidos y ser inconsecuentes; la Junta de Instrucción pública presentó la dimision á consecuencia de la Real Orden de 4 de Diciembre de 1880, y como hoy esa Real Orden subsiste, es evidente para todas las personas serias y de carácter, que la Junta no estaba en el caso de retirar su dimision, á ménos de que los actos más graves se convirtan en juegos de niños. ¿Qué le importa al país que el Gobernador asuma la responsabilidad (ilusoria; diremos nosotros, porque en España la responsabilidad no se exige más que á los pequeños,) si lo que era un derecho de Navarra se convierte en un favor transitorio, revocable? Además,

AVENTURAS (45) DE ARTURO GORDON PYM.

Durante las veinticuatro horas que siguieron, no nos sucedió nada que valga la pena de ser contado, esceptuando, sin embargo, el encuentro de dos agujeros triangulares de enorme profundidad y de paredes completamente negras que descubrimos en otro de los principios de que he hablado anteriormente.

No quisimos descender á su interior porque carecian de salida.

Su boca media unos veinte pies de circunferencia y parecia mas bien pozos que otra cosa.

El 20 resolvimos hacer una tentativa para bajar la pendiente meridional de la colina.

La pared de este abismo se hallaba formada por una especie de jabon piedra sumamente blanda, pero que caia perpendicular hasta su base, lo cual le hacía medir una altura de ciento cincuenta pies, poco mas ó menos.

Después de un largo examen, vimos que en aquella pared y á unos diez pies de la

cumbre, se proyectaba una abertura. Hicimos una cuerda de nuestros pañuelos y Peters logró introducirse en la misma. Yo, aunque con mayor dificultad, hice lo mismo y al internarnos por ella encontramos un pozo que á no dudarlo habia de conducirnos al fondo del abismo.

Lo examinamos y vimos que se podia bajar en él usando el procedimiento que empleamos cuando tratamos de ascender á la colina desde la galería en que nos habia precipitado el hundimiento.

Pasados algunos minutos y después de haber arriesgado mil veces la existencia, nos encontrábamos en el fondo del pozo que nos condujo al centro del abismo.

Aquel lugar tenia un aspecto de devastacion estraña que me recordaba las descripciones que hacen los extranjeros de esas lúgubres regiones donde estuvo edificada Babilonia.

Aparte de los escombros de la colina derrumbada, veíanse restos gigantescos de algunas construcciones artificiales.

Esto no obstante al mirarlos atentamente, no se veía en ellos ninguna sombra de arte.

En todo lo que la vista alcanzaba no se veía la mas pequeña vegetacion.

Vimos algunos enormes escorpiones y diversos reptiles que nunca habíamos encontrado en las mas altas latitudes.

Como el proveernos de alimentos formaba nuestro principal objeto, nos dirijimos hácia la costa que no distaba sino media milla, para ver si podíamos cazar algunas tortugas.

Habíamos andado unas cien yardas, ocultandonos á cada instante detrás de los peñascos, cuando de pronto saliendo de una especie de caverna, se arrojaron sobre nosotros cinco salvajes que descargaron un golpe de maza sobre Peter, derribaron á este por el suelo.

Después que hubo caido, se echaron sobre él dejándome á mi el tiempo suficiente para que coprase algun valor.

Yo tenia un fusil; pero al bajar en el abismo su canon se me habia torcido.

En su consecuencia tuve que recurrir á mis pistolas que no tardaron mucho en derribar á dos de aquellos salvajes.

Otro de ellos que iba á hundir la punta de su lanza en el pecho de mi amigo, al

oir el estruendo de mis dos pistolazos, saltó sobre sus piés, dejando en libertad á Peters.

Este que solo se hallaba aturdido, se levantó con presteza y creyendo prudente no hacer uso de sus armas y fiando en su vigor y sus fuerzas, que eran mas considerables que las que yo habia visto en cualquier otro hombre, cogió una maza que habia dejado caer un salvaje, y blandiéndola con fuerza hundió el cráneo á los otros indígenas quedando en un instante completamente dueños del campo.

Estos acontecimientos habian tenido lugar con tanta rapidez que apenas llegamos á creer en su realidad.

Permanecíamos en pie, cerca de aquellos cadáveres, que contemplábamos de un modo, por decirlo así, estúpido cuando de pronto oímos á lo lejos mbeegas voces y alaridos.

Era evidente que mis pistolazos habian dado la señal de alarma á los salvajes y que nos hallábamos en peligro de ser descubiertos.

Era imposible que volviéramos á subir, sin grandes dificultades á la cumbre del

el colega se lamenta de que nuestros amigos, en vez de felicitar al Sr. Gaston, abandonaran las sesiones. Somos francos y confesamos que en esto hicieron mal. Nosotros en su lugar hubiésemos pedido que se pusiera la estatua del Sr. Gaston en la fuente de la plaza del Castillo, en vez de la de *Maria la blanca* que hoy se vé en ese sitio.

Estudiando atentamente la cuestion, no hay mas remedio que plantear el siguiente dilema; ó el Sr. Gobernador obra á espaldas del Gobierno, ó obra de acuerdo con éste. En el primer caso, merece los más duros calificativos; en el segundo hacemos una pregunta; ¿por qué el Gobierno no revoca solemnemente la Real Orden citada? Indudablemente, porque no tiene conciencia de nuestros derechos y porque no obra movido del respeto que estos merecen; es decir, que, sin compromiso alguno, pone en juego un *resorte electoral*, y de ésta maniobra torpe y páfida el Sr. Gaston ó es complice ó víctima; nosotros queremos suponer que lo segundo.

Mientras no se dicte otra Real orden reconociendo el derecho de nuestros municipios á nombrar los maestros, nosotros diremos que la tolerancia del Gobierno y los actos del Gobernador son maniobras electorales. Hace mucho tiempo que se está jugando en el país, y que se vienen usando medios reprobados á fin de hacer triunfar en este país anti-sagastino á los candidatos de la fusion.

El día 25 de Febrero de 1881, un diputado foral y provincial, en carta autógrafa dirigida á sus electores recomendándoles un candidato ministerial, decía lo siguiente:

«Notorio es que D. Fulano de Tal (aquí el nombre de un Diputado á Cortes) trabaja activamente en ese distrito para conseguir su reeleccion y pública tambien su conducta negándose á presentar en union con los demás señores representantes de Navarra dos exposiciones que la Corporacion provincial elevaba al Gobierno para recobrar el derecho de los pueblos en el nombramiento de sus maestros y reclamando contra el impuesto de la sal; *cuestiones ambas que por fortuna han quedado satisfactoriamente arregladas*, aunque sin el apoyo de dichos señores, merced á las gestiones practicadas en Madrid por una comision de la Diputacion.»

El Sr. D. Fructuoso de Miguel en su *Manifiesto de 26 de Junio de 1881* dice lo siguiente:

«Yo afirmo que los únicos asuntos de interés general que se han resuelto en beneficio de la provincia desde que se convocaron las primeras Cortes de la restauracion hasta hoy, son los que acabo de apuntar, pues los relativos á *instruccion pública y fabricacion de sal de que tanto se ha hablado, con mas intencion que verdad, haciendo creer que se habian resuelto favorablemente por gestiones ajenas á la representacion política de Navarra, es por desgracia inexacto*. Respecto del primero no se ha dictado hasta hoy ninguna disposicion posterior á la Real orden de 4 de Diciembre de 1880, que dió lugar á la dimision de los vocales de la Junta de Pamplona, y en el segundo, solo es verdad que el día 17 del mes actual se comunicó al Jefe económico de Navarra una orden por la Direccion general de Rentas para que suspenda toda dilidencia relativa á la exaccion del impuesto de fabricacion de sal, interin resuelva el Ministerio del ramo, á quien se elevó en consulta el expediente el día siguiente 18 de Junio. Pendiente hoy de resolucion este asunto, esta en el estado que ha tenido diferentes veces durante los cuatro años que viene agitándose.»

Si tenemos en cuenta que el Sr. de Miguel ha sido siempre una persona formal y que su cargo de Subsecretario de la Guerra le permite tener conocimiento exacto de las resoluciones ministeriales, es imposible no considerar sino como imposturas electorales todas

las noticias y seguridades de arreglos que se ponen en circulacion en oficios, cartas y periódicos.

«*A quien se engaña aquí?*» preguntamos nosotros como el Figaro de Beaumarchais. Por de pronto no es á nosotros, y no consiste esto en que presumamos de más listos que los demás, sino en que la trama es demasiado burda y grosera.

Tenga cuidado el país y no se deje explotar, como hasta aquí, por los políticos; desconfie mucho de palabras que nada cuestan y exija actos, actos y actos; de lo contrario en días no lejanos llorará amargamente su imprudencia.

MADRID.

Madrid 2 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL ARGAL.

Con las noticias que de Francia llegan, nada concreto adelantamos en las justas aspiraciones de España que se demone á los españoles perjudicados por la imprevision de las autoridades francesas. Ayer corrió la voz—y de ella me hice eco—de que el Almirante Faurés habia llegado á Madrid, conferenciando por la tarde con el Sr. Ministro de Estado. Esto en realidad no fué así, si bien repito era lo que autorizadamente se decía al cerrar mi correspondencia anterior. Pero el Embajador de la República en Madrid, á quien asuntos de familia retienen en París, no puede regresar hasta mediados de la semana próxima, y siendo él, portador á lo que parece de la contestacion á nuestra nota, resulta, que este asunto, de suyo urgentísimo, sufre un retraso considerable é inoportuno. Por otra parte los despachos últimos procedentes de Argelia, acusan inmensa gravedad, pues dicen nada menos que Bou-Améná ha conseguido sublevar algunas tribus marroquíes. Esto, como se comprende, agrava más y más la cosa. Se discute mucho el mensaje enviado al Presidente de Francia por la municipalidad de Sidi-Bel-Abbés, que entraña datos de gran trascendencia. Lo más saliente del documento es la parte en que consigna que la verdad de los sucesos ha sido ocultada hasta ahora á Francia. Lo más probable es que las informaciones en averiguacion de los sucesos empiecen por la del general Cerez uno de los que mayores alardes han hecho de inactividad.

Como las noticias de Orán lo llenan todo se nota estos días escasísimo movimiento político; se dice que la democracia dinástica conseguirá llevar al futuro congreso una respetable mayoría. Creemos que, en efecto, así sucederá, dadas las valiosísimas adhesiones con que cuenta. Pude decirse de una manera rotunda que el movimiento actual de este jóven partido político obedecerá á plan alguno electoral; los periódicos que tal afirman verán como pasadas las elecciones se robustece más y más.

Ruiz Aguilera ha sido hoy conducido á la última morada. Las letras pátrias pierden con él uno de sus ingenios más preclaros.

Ayer tarde fué aprobada la circular electoral del partido democrático progresista en la reunion que tuvo lugar en casa de Márto, que por haber terminado á hora muy avanzada no pude reseñarle ayer mismo. La circular electoral que fué discutida, recomienda la alianza con los elementos afines y la benevolencia para con el Gobierno.

El miércoles sale Castelar para Biarritz. De allí irá á Huesca donde piensa pronunciar un discurso más explícito todavía que el de Alcira.

Corre una noticia que aplaudimos sinceramente: se refiere á que el señor Sagasta parece ha dicho que se equivocan por completo los que creen que mientras dure este régimen, es motivo para hacer negocio el cargo de Diputado. Con esto y con la imparcialidad que esperamos reinará en las próximas elecciones no es aventurado augurar larga vida al gabinete.—Suyo, J. C.

PARIS.

París 1 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL ARGAL.

El resultado de la votacion de ayer en el parlamento fué completamente conforme con los que en mi anterior correspondencia tuve el gusto de manifestarle: la proposicion de censura fué desechada y en cambio aprobóse el voto de confianza. El triunfo si bien se mira no ha sido tan completo para el gobierno, pues si bien la materialidad de una mayoría ha declarado irresponsable á Mr. Alberto Grevy, la opinion y la prensa declaran unánimes que toda la culpa de lo ocurrido debe recaer sobre los que tuvieron la imprevision de enviar para el mando de una colonia como Argelia, á un hombre civil, en vez de un caracterizado general. Por lo demás Bou-Améná continua sus atrevidas correrías sin que nuestras columnas sepan darle alcance.

El Parlamento inglés ha determinado en la sesion de anoche la discusion del bill agrario de Irlanda, aprobándolo por mayoría de votos. Se tienen noticias de nuevas desgracias ocurridas en Irlanda á consecuencia de la cuestion agraria; pero por fortuna no tienen el caracter de gravedad que antes revestian.

En las cámaras italianas ha sido aprobado definitivamente el proyecto de Ley de reforma electoral, escepcion hecha del artículo 107 que ha sido remitido á la comision especial para que corrija algunos detalles. La interpelacion presentada por la oposicion constitucional sobre política exterior del gabinete Depretis, se ha estrechado contra el «no ha lugar á deliberar» con que fué acogida por el parlamento.

La flebitis que padece el Principe de Bismark se ha agravado estos días, hasta el punto de inspirar serios temores á los médicos que le asisten. Tambien ha sufrido una recaída la Emperatriz Augusta que á su edad avanzada pudiera ser de fatales consecuencias.

Parece que muy en breve empezarán las negociaciones entre los gobiernos de Londres y Madrid á fin de terminar cuanto antes las antiguas cuestiones sobre aguas jurisdiccionales de Gibraltar.

La modificacion parcial que se asegura sufrirá en breve el gabinete de La Haya, está aplazado hasta que el Rey regrese de su viaje al extranjero. La modificacion solo alcanzará á las carteras de Negocios extranjeros, Interior, Colonias y Hacienda.

De los datos que se van conociendo acerca del resultado de las elecciones húngaras, el gobierno obtiene en todo el país una inmensa mayoría. Todos los ministros han sido reelegidos; el presidente Tiza, lo ha sido por dos circunscripciones diferentes.

El partido que hasta ahora obtiene menos votos, es el llamado nacional.

El «Intransigente» de hoy publica una noticia de gran gravedad: afirma, refiriéndose á Rusia que el Kremlin de Moscú está ardiendo desde ayer por tres costados. Añade que la poblacion está con justicia alarmada pues se dice que los nihilistas piensan destruir la ciudad por el fuego. Las tropas están sobre las armas. Las autoridades no permiten la transmision de telegramas en que se hable del incendio.

La circunstancia de que ningun periódico ni agencia telegráfica diga una palabra sobre el particular, hace acojer con precaucion la noticia que nos comunica el órgano de Mr. de Rochefort.—El correspondiente.

DESPACHOS DE ORÁN.

«Orán 1.º de Julio (trasmitido por vapor á Alicante).

Los generales Osmont, Cerze, y el coronel Mallaret han sido destituidos por el gobierno.

De Saida salió un convoy de víveres

en direccion á Gerylle. El convoy iba escoltado por un batallon de cazadores, un escuadron de caballería y un peloton de Spahis.

En los pozos de May se han encontrado muchos cadáveres y restos de animales.

La intranquilidad en el Sur de esta provincia es grande. Los colonos venden á bajo precio sus haciendas, las mercancías y los comestibles.

La insurreccion continúa en los alrededores de Saida.

El jefe insurrecto Bou-Améná pide un fuerte rescate por los españoles que tiene cautivos.

Una nota oficial manifiesta que las autoridades previnieron á la *Compañía Franco-Argelina*, explotadora de esparto, la inminencia de un ataque por parte de las tribus, y la necesidad de que los cogedores se retiraran de los cotos al abrigo de las poblaciones.

La prensa continúa dirigiendo graves acusaciones á los jefes militares.

Los colonos habitantes en las cercanías de Tiaret se refugian en la ciudad. Los árabes visitan casi todos los días las quintas ó cortijos, amenazando á los colonos con nuevas *razzias*.

Las tribus de las altas mesetas se hallan muy excitadas. Esto inspira inquietud, pues tales tribus son valientes y fanáticas.

En los hospitales de Orán y Saida, quedan algunos heridos españoles. De ellos hay graves una jóven con los pechos cortados, un hombre sin lengua y otro á quien saltaron los ojos y cortaron las orejas. La situacion de estos heridos es poco menos que desesperada, segun la opinion facultativa.

Todos los días llegan á esta capital nuevos fugitivos, refiriendo desgracias horrosas.

El periódico *Le Courrier d'Orán* publica un artículo pidiendo se indemnice á las víctimas de Saida repartiéndoles terrenos. El periódico añade que el gobierno francés solo socorrerá á los colonos que queden en Argelia.

Nuestros buques de guerra vapor transporte *Vulcano* y goleta *Ligera* no saludaron á la plaza al entrar en el puerto. Los franceses se creen humillados.

Parte de la prensa argelina, con el intento de excusar responsabilidades, atribuye la catástrofe de Saida á una venganza de los árabes, irritados por los malos tratamientos de que las mujeres moras habian sido objeto por parte de los gitanos.

Nuestros compatriotas están indignados con semejante rumor.

Reina gran pánico en toda la frontera del Tell. En las altas mesetas de la region Sahariana nadie confia ya en la defensa del ejército.

Los habitantes de Sedoved, amenazados por los árabes, piden fusiles para defenderse. La autoridad se los niega. El peligro por aquellos territorios es grande.

La ciudad de Tremecen está llena de fugitivos. Parece se trata de fortificar la línea fronteriza.»

(De *El Imparcial*).

ADMINISTRACION.

El Ayuntamiento de Goizueta ha obtenido permiso de la Excm. Diputacion Foral y provincial de Navarra para tomar en préstamo, al interés del cinco por ciento anual, la suma de 21.000 rs. vn., con el objeto de amortizar igual cantidad que se hallan adeudando los fondos municipales.

El Ayuntamiento del valle de Anué tambien ha sido autorizado por la corporacion provincial para anunciar nuevamente la vacante de Médico municipal con el sueldo de 6.000 rs. vn.

Prévio informe de la seccion del ramo, la Diputacion ha concedido facultad al Concejo de Iturgoyen para hacer una limpia de árboles en su monte comunal, sugeriéndose á las condiciones formuladas por la espresada dependencia.

El Ayuntamiento.

Ayer por la mañana se repartió á los señores Concejales la tarjeta de citacion á fin de continuar á las doce y media la sesion inaugural que el dia primero quedó suspendida por disposicion del señor Gobernador civil de la provincia.

Colocados en sus puestos á dicha hora los veintidos individuos que estuvieron al comenzar la sesion del dia primero, el Presidente Sr. Colmenares, ordenó al secretario que procediera á la lectura del oficio que la autoridad gubernativa habia pasado al Alcalde, dándole cuenta de que el Ministerio mandaba que se procediera á las votaciones que fuesen precisas hasta conseguir el nombramiento de los Tenientes de Alcalde y de los Síndicos y que entre tanto nombrara para tales cargos, con carácter de interinos, á los Concejales que tuviese por conveniente.

En su virtud, la autoridad civil de la provincia nombraba para los puestos de Tenientes de Alcalde, por el orden correlativo con que los nombramos, los señores Coicochea, Esparza, Olaso, Blasco y Seminario; para Síndicos los señores Osés y Roncal.

Una vez que estos señores tomaron posesion de sus cargos, el Sr. Roncal pidió vénia para leer una carta que el Concejal Sr. Galdiano le habia entregado con ese objeto; el Presidente *no concedió permiso* para la lectura.

Se procedió á la votacion del primer teniente y hubo el resultado que sigue: Sr. Michelena, 10 votos.

Sr. Goicochea, 10 votos.
Papeletas en blanco, 2.

En vista del anterior empate, se verificó otra votacion y se obtuvo este resultado:
Sr. Michelena, 10.
Sr. Goicochea, 6.
Sr. Olaso, 1.
Sr. Bengoechea, 1.
Papeletas en blanco, 4.

Al terminar esta votacion, el Sr. Roncal dijo que habiendo resultado ya dos empates, uno al comenzar esta sesion el 1.º de Julio y otro al continuarla, se habia llegado al caso de sorteo, de que habla la Ley; el presidente *mandó que continuasen las votaciones*.

A consecuencia de algunas palabras dichas por el Presidente, propósito de la observacion hecha por el Sr. Roncal, el Sr. Campion, pidió que constaran en el acta y el Presidente *mandó callar y que se continuaran las votaciones*.

La tercera dió los siguientes datos:
Sr. Michelena, 8 votos.
Sr. Goicochea, 7 votos.
Papeletas en blanco.

Era cosa vista que no podría llegarse al objeto que unos y otros apetecian, (segun se dice) y se terminó la sesion, quedando todos conformes en que hoy á las cuatro se tendría la primera, para el nombramiento de comisiones y lo que saliese.

Hoy, en efecto, se ha convocado y por cierto para sesion extraordinaria, segun los avisos.

Mañana publicaremos un artículo haciendo consideraciones sobre lo que ocurre en este asunto, que no nos atrevemos á calificar como se merece.

CURIOSIDADES.

Hemos recibido un retrato, litografiado en el establecimiento del Sr. Espada, del eminente violinista Pablo Sarasate.

Es un trabajo ejecutado por el Sr. Arteta en presencia de una fotografia hecha en el vecino reino de Portugal, y tanto dicho dibujante como el autor del grabado pueden estar satisfechos del magnifico cuadro, cuya adquisicion recomendamos desde luego á nuestros amigos.

La obra cuesta dos pesetas y se vende en la litografia de D. Sixto Diaz de Espada.

Segun se nos aseguró anoche, un elevado funcionario de esta provincia ha sido nombrado socio honorario de un círculo democrático de Madrid, en recompensa de los buenos servicios que de algun tiempo á esta parte viene prestando al partido republicano de Pamplona.

Los agentes de orden público de esta capital han detenido á cierto sugeto, sobre el que recaen sospechas de haber hurtado un portamonedas. Hechas las primeras averiguaciones, ha sido entregado al Juzgado de primera instancia, como tambien una mujer que acompañaba á dicho individuo.

Mucho nos complacemos en consignar que el cuerpo de vigilancia ejerce una actividad incansable, como se necesita en estos dias que la aglomeracion de gentes en esta ciudad es extraordinaria.

Por el tren de Zaragoza ha llegado hoy á esta capital el distinguido profesor de piano Sr. Zabalza. Le saludamos cordialmente y nos felicitamos de que tan notable artista venga á aumentar los poderosos atractivos que la Sociedad de conciertos *Santa Cecilia* ha reunido ya para las funciones que tiene preparadas.

Hoy ha marchado con direccion á Madrid y Valencia, nuestro amigo el profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, D. Eduardo Carceller.

Sabemos que piensa detenerse en Madrid, de regreso de la capital de aquel reino, unos cuantos dias que dedicará á terminar varios y notables trabajos en el estudio destinado á los pintores en el Real Museo de Madrid.

Habiendo obtenido la licencia correspondiente, hoy ha partido con direccion á Hernani, el concejal del Ayuntamiento de Pamplona, nuestro amigo D. Juan Iturralde y Suit.

Por los telegramas que publicamos en el lugar correspondiente, verán nuestros lectores el crimen que se ha consumado en la persona de Mr. Garfield Presidente de la gran república norte-americana. Varios de los diarios madrileños de ayer, traen algunos detalles sobre el suceso.

Se han recibido en el Gobierno de esta provincia dos títulos, uno de Médico-cirujano, expedido á favor de D. Sinfonso Sebastian Oscariz, natural de Tafalla, y otro de Practicante para D. Miguel Franco Cayuela, natural de Urdiain y residente en Riezu.

Los interesados pueden pasar á recogerlos.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice hoy en una particular de última hora que han sido nombrados vocales del Comité del Banco Agrícola de España en la provincia de Navarra los Sres. D. Zoilo Sagasetta, D. Vicente Grados y D. Pedro Irigoyen.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Javier de Orive Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el concurso voluntario de acreedores de D. Meliton Alegria vecino de esta capital, y en Junta celebrada para la eleccion de síndicos, fueron nombrados como tales D. Pablo Garcia y D. Bonifacio Martinez, Procuradores de este Juzgado, á quienes se hará entrega de cuanto corresponda al concursado. Dado en Pamplona á cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta y uno.—Javier de Orive.—Por su mandado Santiago Gimenez.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Zoa y San Miguel de los Santos.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan:
Trigo á 23 reales robo.
Cebada nueva á 9'50.
Id. vieja á 11.
Habas nuevas á 13'25.
Beza á 13.

Alhóndiga Municipal.
Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.
Vino comun, de 16 á 19 reales cantaro.
Id. rancio, de 40 á 44 id. id.
Vinagre, á 12 id. id.
Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
Aceite, de 52 á 56 id. arroba navarra.

DE LA CALLE ESTAFETA,
núm. 62, casa de Carlos Maisonave, sale un coche diario para las aguas Alcalinas bicarbonatadas-sódicas-yoduradas de Burlada, á las seis de la mañana, regresando á las ocho; y por la tarde sale á las cinco, regresando á las siete, á real vellon asiento, siendo dos reales de ida y vuelta; tambien se admiten asientos para Villava á dos reales.

RIFA NACIONAL DEL NIÑO JESUS

PARA EL ESTABLECIMIENTO
DE HOSPITALES DE NIÑOS
EN TODA ESPAÑA.

Sorteo de 6 de Julio de 1881.

Premios en metálico.

Uno de 60.000 rs.—Otro de 20.000.—
Otro de 6.000.—Otro de 2.000.—Quince de 300.—Ochocientos cuarenta y uno de 200 y cuatro aproximaciones de 250 reales. En junto 874 premios.

Se vende á 20 rs. billete entero y á 2 rs. décimo en el comercio de Ramon Urtasun, Bolserías, núm. 4.

VENTA DE CASA.

Se vende la número 9, Dormitallería de esta ciudad, una de las tres tituladas de los Sres. Canónigos.

Costó su construccion el año 1814, la importante suma de 200.000 reales vellon: hoy hubiera importado 300.000.

Produce de renta 6000 reales anuales, y capitalizada al cuatro por ciento, su valor es el de ciento cincuenta mil reales.

Se cederá por esa suma y admitirán proposiciones; dirigirse al propietario de ella, D. Prudencio Valencia, mayor 95.

Pamplona 29 de Junio de 1881.—*Prudencio Valencia.*

A las cinco de la tarde no hemos recibido ningun telegrama de nuestros corresponsales

VINOS Y LICORES.

Los pamploneses y forasteros que tengan á bien honrar el establecimiento *La Bandera Nacional* hallarán en el mismo un variado surtido de sabrosos líquidos á toda satisfaccion.

36 PASEO DE VALENCIA, 36.

AVISO.

A los aficionados á la marquetería y calados sobre maderas.

Ha llegado á esta Capital un representante de la acreditada casa de D. Pablo Founaud de Zaragoza, con un abundante surtido de máquinas de pie y mano, dibujos, maderas, adornos, y demás accesorios.

Todos los aficionados que deseen adquirir dichos objetos podrán dirigirse al establecimiento de Francisco Ilundain, Calle de Zapatería número 29.

Dicho representante permanecerá en esta capital tan solo por ocho dias. 8

A LOS MAESTROS ZAPATEROS.

FÁBRICA DE CORTES DE BOTINAS
DE TODAS CLASES.

Sin competencia en precio y género
Se expende á provincias.

Dirigir la correspondencia. Viuda de Fernandez é hijo.—Artecalle.—
Duplicado y Tenderías i pral.

BILBAO. 4

SE VENDEN CUATRO TOMOS del magnifico periódico *El Semanario Familiar Pintoresco*. Contiene infinidad de grabados.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

CAMISERIA DE IRIGOYEN

ESTAFETA NÚMERO 1.

Pamplona.

Completo surtido de telas blancas y de color para camisas, corbatería, géneros de punto, bordados y otros varicos artículos de última novedad.

Especialidad en confeccion de camisas para caballero por encargo y á medida; trabajo y corte esmerado.

SOMBRERERÍA DE ELIZONDO.

Esta antigua y acreditada sombrerera queda instalada en el mencionado establecimiento de Irigoyen para cuantos encargos se digne confiar su escogida clientela.

1 Estafeta 1



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS

capital, primas y reservas

115.524.344'84

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el incendio, rayo y explosion las casas, muebles y mercancias por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.

MODISTA.

Dominica Zarategui, acreditada con doce años de práctica en casa del Sr. Saraldi; ofrece sus servicios al público y tiene un variado surtido de sombreros de varias formas, plumas, cintas, etc., para señoras en la calle de Calceteros 9 3.º

EL TELEGRAFO.

Servicio de EL ARGA.

Madrid, 3, 2, m.

Pamplona, 3, 3,8 m.

Presidente de los Estados-Unidos, está gravemente herido de dos balazos, en el brazo derecho y en la cadera, disparados cuando se dirigía á la estacion.

Último reconocimiento á las nueve de la noche; se abrigan ligeras esperanzas de salvarle.

Madrid, 3, 2, m.

Pamplona, 3, 3'10, m.

Asesino, convicto y confeso, es pretendiente desaucciado, hijo del cónsul norte-americano en Marsella.

Madrid, 3,

Pamplona, 3,

Telegrama oficial á las nueve de la noche, anuncia que Garfield ha fallecido de resulta de las heridas.

Le ha sucedido Arthur.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables
se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTEPIÉPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en caso más feliz:

2.000.000 de Reales,

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

1 de 1.250,000 son. 1.250,000	2 de 100,000 son. 200,000
1 de 750,000 son. 750,000	12 de 75,000 son. 900,000
1 de 500,000 son. 500,000	24 de 50,000 son. 1.200,000
1 de 375,000 son. 375,000	5 de 40,000 son. 200,000
1 de 250,000 son. 250,000	2 de 30,000 son. 60,000
2 de 200,000 son. 400,000	54 de 25,000 son. 1.350,000
3 de 150,000 son. 450,000	104 de 15,000 son. 1.560,000
4 de 125,000 son. 500,000	262 de 10,000 son. 2.620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46.033.400 REALES,

La casa de banco VALENTIN Y COMPAÑIA en Hamburgo vende solamente billetes originales: Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiendose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo más tarde á 13 DE JULIO DEL AÑO CORRIENTE, á que día la estraccion principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Rs. por un billete original entero
45 Reales por medio billete original,
22½ Rs. por un cuarto billete original

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Lotería.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

A SEPARAR

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y diríjirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden.

para la casa VALENTIN Y COMPAÑIA HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe en Reales
Nombre y Apellido:
Residencia:
Administracion de correo:
Provincia:

VIUDA DE GABÁS.

Zapatería número 40.

Compra y vende valores del estado á precios convencionales.

ANUNCIO.

Se arrienda una magnífica bajera propia para oficina, comercio etc.

En la redaccion de este periódico darán razon.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE
politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana o'10 línea por primera vez y o'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

RELACION SOBRE LA VISTA.—Hago presente al público que siendo muchas las personas que se me presentan á adquirir gafas ó lentes para su uso y siendo imposible satisfacerlas debo poner en su conocimiento cuál es el motivo. Cuando un paciente necesita de este instrumento sea para la vista cansada como miope, es preciso tomar bien la graduacion, es decir, el número que le corresponde á la fuerza de su vista, y al cabo de algunos años cuando se le debilita, se toma otro número más bajo y así sucesivamente: y de este modo la vista se conserva hasta la edad más avanzada; pero si por el contrario, cuando la persona que necesita las gafas compra de cualquier número sin consultar á ningun inteligente, se encontrará á los pocos dias molesto, que sufre y hasta con dolor de cabeza, siendo la causa la mala graduacion de las gafas ó lentes comprados á la ventura.

El dueño de este establecimiento á las personas que le honren con su confianza, se encarga de darles el número de gafas ó lentes que les corresponda.

Además hay gran surtido de anteojos de cristal de roca de primera clase, este es el más adoptado para conservar y fortificar la vista.

Tambien hay cristales de agua y de flint-glass para las vistas cansadas y miopes, armaduras de acero, plata, concha y oro. Se hacen las composturas.

Esteban Rouzaut, Optico, Chapatela 21 Pamplona.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de' Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás
esquina de la plaza del Castillo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin exceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.

FBÁRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía así que sus habituales parroquianos y público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33

PÍLDORAS DE HIERRO

Y

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

GIMNASIO HIGIENICO TERAPEUTICO

Calle Mayor, núm. 84, bajos.

Está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Es indudable que la Gimnasia es un poderoso medio de preservacion de muchas enfermedades y entre ellas de la tisis; así que es muy eficaz para la curacion de otras; pero á condicion de emplearlo con tenaz insistencia, por largo tiempo y bajo una inteligente direccion.

Para que nadie quede desheredado de los beneficios que resultan de la aplicacion de ese medio, desconocido hasta ahora, en el terreno práctico, en esta Ciudad, se abren matriculas de las clases y precios siguientes:

1.ª ANUAL: cuya inscripcion se hará mediante el pago de 55 pesetas.—2.ª SEMESTRAL: de 35.—3.ª TRIMESTRAL: de 20.—4.ª MENSUAL: de 7'50.—5.ª GRATUITA: para los pobres de solemnidad.

Queda á voluntad del alumno hacer el pago á plazos, si lo garantiza con su firma persona que en opinion del Director sea de bastante responsabilidad.

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tien inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, con anticipacion conveniente á la entrega de quintos, seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. Garcia.